



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

CONSTANCIA

El Ministerio del Ambiente, en el marco del Programa Municipal
EDUCCA, otorga a:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Por haber aprobado, implementado y reportado el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, dando cumplimiento a la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y al Decreto Supremo n.º 023-2021-MINAM, Política Nacional del Ambiente al 2030.

Lima, 8 de enero del 2026



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ ATO Daniel Omar FAU
20492966658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2026 19:26:42-0500

DANIEL OMAR NUÑEZ ATO

Director General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental

Registro interno: CONSTANCIA N.º 0434-2026-MINAM/VMGA/DGECIA